IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CÓDIGO: FT-A-110.1-4-37 VERSIÓN: 13 FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 29 de enero de 2026

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO			**Número Contrato o convenio**	567		
NÚMERO DE INFORME	1	DE	1				
PERIODO DEL INFORME	**DEL**	30	**AL**	29	**DE**	NOVIEMBRE	
TIPO DE INFORME	FINAL						

2. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	MUNICIPIO DE GAMA		
NIT /CC	800.094.684	**DIGITO DE VERIFICACIÓN**	2
SUPERVISOR	A		
CARGO SUPERVISOR	TÉCNICO OPERATIVO 314-02	**ÁREA**	SUBGERENTE DE CULTURA

OBJETO CONTRACTUAL (Tal como se especifica en clausulado)

PAGO DE PASIVO EXIGIBLE - VIGENCIA EXPIRADA, CONVENIO INTERADMINISTRATIVO IDECUT-567-2025. AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE GAMA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL "XX FESTIVAL DEL TORBELLINO GAMENSE". (ESOLUCION No. 173 DEL 10 DE JUNIO DE 2026)

	DD	MM	AA		DD	MM	AA		DD	MM	AA
FECHA SUSCRIPCIÓN	30	10	2025	**FECHA DE INICIO DEL CONVENIO**	30	10	2025	**FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONVENIO**	29	11	2025

No. CDP	2026000340	**VALOR**	$ 20.000.000,00	**No. RP**	2026000770	**VALOR**	$ 20.000.000,00

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	DD	MM	AA	**No. RP**		DD	MM	AA	**VALOR**	$ -	**VALOR CONTRATO**	$ -		
ADICIÓN No. 2	DD	MM	AA	**No. RP**		DD	MM	AA	**VALOR**	$ -	**VALOR CONTRATO**	$ -		
PRÓRROGA 1	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA TERMINACIÓN**	DD	MM	AA		**TIEMPO DE PRORROGA 1**		DIAS	MESES		
PRÓRROGA 2	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA TERMINACIÓN**	DD	MM	AA		**TIEMPO DE PRORROGA 2**		DIAS	MESES		

SUSPENSIÓN No.1	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1**	DD	MM	AA	**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**	DD	MM	AA	**DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 1**		DIAS	MESES
SUSPENSIÓN No.2	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2**				**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**				**DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 2**		DIAS	MESES

4. INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONVENIO

	Como aparece en minuta			En relación a bienes y servicios	
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONVENIO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)	30	**PORCENTAJE EN AVANCE DE TIEMPO**	100%	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	100%
DÍAS EJECUTADOS	30				

5. CUMPLIMIENTO

5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Cumplir con el objeto del convenio y con las obligaciones contenidas en el mismo.	SI		
2	Asignar las apropiaciones y disponibilidades presupuestales, los recursos en dinero y en especie que sean necesarios para desarrollar el objeto del convenio.	SI		
3	Aportar la experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del convenio.	SI		
4	Poner a disposición del convenio, la información que se encuentre en su poder y que sea necesaria para su ejecución.	SI		
5	Velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio y hacer seguimiento a las actividades ejecutadas en el mismo.	SI		
6	Adelantar las demás actividades que se encuentran a su cargo y que se especifiquen en los documentos anexos o en aquellos que lo modifiquen o adicionen y que deberán concordar con el objeto mismo.	SI		
7	Suscribir oportunamente las actas de inicio y liquidación del convenio conjuntamente con el supervisor o supervisora del mismo, así como las demás que se deriven de su ejecución.	SI		
8	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del convenio interadministrativo.	SI		
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio interadministrativo, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1.993.	SI		
10	Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio	SI		
11				
12				
13				
14				

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		SI	NO	Ninguna para el periodo	
1	**Incorporar los recursos aportados por el IDECUT al presupuesto del MUNICIPIO.**	X			
2	**Dar estricto cumplimiento a lo relacionado en los formatos A-B "Formulario de registro de evento cultural" y al formato C "Plan de inversión detallado", los**	X			
3	**Realizar la contratación, bajo los parámetros legales vigentes.**	X			
4	**Realizar el evento en la fecha señalada en el alcance del objeto.**	X			
5	**Realizar la incorporación del logo institucional del IDECUT en el material publicitario que se emita con ocasión de la celebración del evento.**	X			

6	cumplir las recomendaciones y requerimientos que imparta el supervisor designado por el IDECUT en desarrollo del objeto del convenio	X			
7	Suministrar los informes que le solicite el supervisor designado por el IDECUT, y que se relacione con el convenio.	X			
8	Entregar el informe final al IDECUT con los requisitos exigidos dentro de los cinco (5) días siguientes hábiles a la terminación del evento o de la ejecución del objeto contractual.	X			
9	Comunicar con una antelación mínima de cinco (05) días hábiles cualquier cambio de fechas o documentos que hagan para de la suscripción convenio como Certificados de Disponibilidades presupuestales de cofinanciación, plan de contingencia, cotizaciones, entre otros, de tal forma que se pueda elaborar el respectivo modificatorio. Cuando el MUNICIPIO no de aviso oportuno del cambio, o realice el evento en fecha diferente a la acordada sin que medie documento modificatorio previo, se dará por entendido que desiste del aporte que a través del convenio se obliga al IDECUT a desembolsar.	X			
10	Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social, salud y pensión, de acuerdo con lo establecido por los Decretos 1703 de 2002, 510 de 2003, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, Ley 1562 de 2012 y la normatividad que adicionen, modifiquen o complementen esta reglamentación.	X			
11	Dar cumplimiento al plan de contingencia atención y prevención de desastres aprobado por la autoridad competente para el desarrollo del evento que trata el presente convenio.	X			
12	Exigir garantías a los contratistas que se derivan de la contratación para el cumplimiento del presente convenio a favor del municipio como asegurado principal y beneficiario o asegurado secundario el Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, cualquiera de las garantías que señala el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de la contratación derivada.	X			
13	Las demás necesarias para la ejecución del convenio interadministrativo.	X			

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato»

NOTA No.1: La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. __UNICO__ del periodo 30/10/2025 al 29/11/2025 del presente informe
NOTA No. 2: Indicar en cada obligación especifica en el recuadro, con una X "SI, NO, NINGUNA PARA EL PERIODO". Diligenciando registro de descripción de actividad realizada para el cumplimiento de la obligación

6. INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Solo para personas naturales)

No. PLANILLA	-	TIPO DE COTIZANTE	Planilla I - Independientes	FECHA PAGO DD	FECHA PAGO MM	FECHA PAGO AA	VALOR PAGADO TOTAL	$ -

VALOR HONORARIO MENSUAL	$ -	IBC	$ -	PERIODO PAGADO (salud y pensión)	MM	AA

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO ACTUAL

No	No. RP	RUBRO	VALOR
1	2026000770	2.3 1 333301 33 01 053 151 202400425 0084 3-0500	$ 20.000.000,00
2			$ -
3			$ -
4			$ -
TOTAL PAGO ACTUAL			$ 20.000.000

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de rubros presupuestales afectados

8. INFORMACIÓN PAGOS EFECTUADOS

No	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1			$ -
2			$ -
3			$ -
4			$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -
12			$ -
TOTAL VALOR PAGADO			$ -

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo el número de pagos realizados

9. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA BALANCE FINANCIERO

No	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	Valor total del contrato y/o Convenio (Incluyendo modficaciones contractua	$ 20.000.000	$ -
2	Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)	$ -	$ -
3	Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)	$ -	$ 20.000.000
4	Valor por ejecutar	$ -	$ -
5	Valor por liberar (Liquidar)	$ -	$ -
VALOR TOTAL		$ 20.000.000	$ 20.000.000

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA	SI	NO
		X

10.1 Descripción posible incumplimiento

10.1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO	ACCIONES ESTABLECIDAS

OBSERVACIONES GENERALES

11. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	SI	NO
	X	

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

11.1. DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
NOTA: Si el contrato DEBE entregar productos (BIENES y/o SERVICIOS), por favor registre la siguiente información. En caso contrario omita el registro

No.	ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGAR

12. SEGUIMIENTO RIESGOS

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

13. CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PRODUCTOS

13.1 VALIDACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS

	SI	NO
Se cumplio con las condiciones establecidas en el contrato? PARA PRODUCTOS	X	

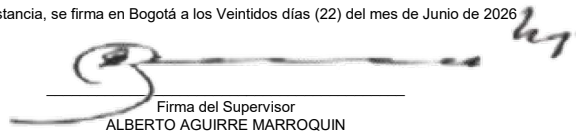
14. RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN	PRODUCTO A ENTREGAR	FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO	PRODUCTO CERTIFICADO	CUMPLE	

15. CONCLUSIONES

Yo ALBERTO AGUIRRRE MARROQUIN en calidad de Supervisor del convenio No. 567 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato para el periodo del presente informe, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del IDECUT ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los Veintidos días (22) del mes de Junio de 2026



Firma del Supervisor
ALBERTO AGUIRRE MARROQUIN
TÉCNICO OPERATIVO 314-02T